



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del circuito
Medellín, 06 de diciembre de 2022**

Proceso	Ejecutivo Conexo
Ejecutante	Rodrigo de Jesús Córdoba Arredondo.
Ejecutada	BBVA Asset Management S.A. (administradora del fideicomiso Empresa Antioqueña de Energía S.A., en liquidación EADE S.A.)
Radicado	2014-1257
Auto de sustanciación	1528
Asunto	Traslado de excepciones

Visto el escrito de excepciones de mérito propuestas por la parte ejecutada allegadas vía correo electrónico, y del cual en cumplimiento de lo ordenado en el artículo 3 de la Ley 2213 de 2022 envió copia al correo electrónico de la apoderada del ejecutante; de conformidad con el artículo 443 No 1 del Código General del Proceso, se corre traslado a la parte ejecutante por el término de diez (10) días, para que se pronuncie sobre ellas, adjunte o pida pruebas

Notifíquese.

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

<p align="center">JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO</p> <p>CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 188 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34 hoy 07 de diciembre de 2022 a las 8:00 a.m.</p> <p align="center"> _____ Secretario</p>
--